

dan eximidos de realizar la Fase de Instrucción Militar Básica, efectuando su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa el 29 de septiembre, a las 09:00 horas.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Director general, Santos Castro Fernández.

ANEXO

D.N.I.	Apellidos y nombre
52413223	González Alonso, Fernando (2).
33534452	Granados Peñacoba, Ignacio (1).
46895232	Menéndez-Manjón Cueto, Cristina (1).
50880802	Fernández Ferrer, Alejandro (1).
04205577	Peña Sánchez, Lourdes (1).

Incorporaciones:

- (1) 30AGO04, a las 09:00 horas.
- (2) 29SEP04, a las 09:00 horas.

14290 *RESOLUCIÓN 452/38173/2004, de 20 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38024/2004, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 30 de agosto, a las 09:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Aquellos aspirantes que a partir del curso 2001/2002, hayan superado el Período de Formación Militar de Carácter General para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las FAS, les será convalidado este período y, por tanto, continuarán en su actual situación militar y destino, hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, el 10 de enero de 2005, a las 09:30 horas, y sean designados alumnos.

Lo indicado en el párrafo anterior no será de aplicación a los que, además, hayan cursado el Período de Formación Militar de Carácter Específico para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las FAS, correspondiente al mismo Cuerpo y, si procede, Especialidad Fundamental, a partir del curso 2002/2003, en cuyo caso les será convalidado también este período y, por tanto, continuarán en su actual situación militar y destino, hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, el 2 de mayo de 2005, a las 09:00 horas, y sean designados alumnos.

Los aspirantes que procedan de militar de complemento que ingresen en un Centro docente militar de formación para acceder a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas por promoción interna, así como los militares profesionales que lo hagan mediante acceso directo, no contemplados en los párrafos anteriores, quedan eximidos de realizar la Fase de Instrucción Militar Básica, y efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa el 29 de septiembre, a las 09:00 horas.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Director general, Santos Castro Fernández.

ANEXO

D.N.I.	Apellidos y nombre
31863116	Pérez Expósito, José Manuel (2).
75099050	Aranda Soria, Sonia (1).
44084730	Cornide Puebla, Jorge (1).
50852118	González Moreno, Belén (3).
02645099	Gutiérrez García, Amparo (1).
70863045	Esteban Grande, José Luis (1).
02887511	Esteban Sagaro, Eduardo (3).

Incorporaciones:

- (1) 30AGO04, a las 09:00 horas.
- (2) 29SEP04, a las 09:00 horas.
- (3) 10ENE05, a las 09:30 horas.

14291 *RESOLUCIÓN 452/38179/2004, de 20 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la Condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo Militar de Intervención.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38050/2004, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación, para el acceso a la condición de Militar de Complemento, adscrito al Cuerpo Militar de Intervención, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas:

53181293, Masso Sayans, Ángel.
08873220, Rodríguez Carretero, Eva.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 30 de agosto, a las 09:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Director general, Santos Castro Fernández.

14292 *RESOLUCIÓN 452/38175/2004, de 20 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38032/2004, de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo militar de Sanidad, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 30 de agosto, a las 09:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Director general, Santos Castro Fernández.